



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN PARA APERTURA DEL SOBRE A EN EL  
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE  
RENTING DE VEHÍCULOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO**

<b><u>ASISTENTES</u></b>	
<b><u>Presidente:</u></b> D. Adrián Iglesias Carrasco, Concejal Delegado del Área de Economía, Hacienda, Autónomo y Empresa	En el Salón de Sesiones del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), siendo las 09:00 horas del día veinticinco de junio de dos mil veintiuno, se reunieron los miembros de la Mesa que al margen se expresan, bajo la Presidencia de D. Adrián Iglesias Carrasco, y actuando como Secretaria D <sup>a</sup> Fabiola Rosado Moreno, Funcionaria del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, que extiende el presente acta.
<b><u>Vocales:</u></b> D. Francisco Luís Martín Oliva, Secretario General D. Juan Jesús Rodríguez Márquez, Interventor Acctal.	
<b><u>Secretaria:</u></b> D <sup>a</sup> Fabiola Rosado Moreno	

Abierto el acto por la Presidencia, se procede por la Secretaria de la Mesa a dar lectura del Informe del Registro General de fecha 23 de junio de 2021 en donde se hace constar que las ofertas presentadas a la licitación pública para la Contratación del Suministro mediante renting de cuatro vehículos para el servicio de mantenimiento, son las siguientes:

- Nimo Gordillo Rent, S.L. (Registro de Entrada n.º 7.943, de 16/06/21)
- Bujarkay, S.L. (Registro de Entrada n.º 8.055, de 18/06/21)

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre A: **DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR (Declaración responsable Anexo I):**

- Nimo Gordillo Rent, S.L.: Anexo I correctamente cumplimentado y firmado. Conforme a la Cláusula Decimotercera del PCAP.
- Bujarkay, S.L.: Anexo I correctamente cumplimentado y firmado. Conforme a la Cláusula Decimotercera del PCAP.

La Mesa de Contratación acuerda admitir a los licitadores presentados en la licitación pública.

La Presidencia da por concluido el acto siendo las nueve horas y doce minutos del día anteriormente indicado, extendiéndose el presente acta en duplicado ejemplar a los efectos oportunos.

CSV: 07E5000568F900Q6W20614Z3U4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000568F900Q6W20614Z3U4 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

ADRIAN IGLESIAS CARRASCO-Concejal Delegado del Área de Economía, Hacienda, Autonomo y Empresa - 01/07/2021  
JUAN JESUS RODRIGUEZ MARQUEZ-EL INTERVENTOR ACCTAL. - 02/07/2021  
FRANCISCO LUIS MARTIN-SECRETARIO GENERAL - 02/07/2021  
N<sup>o</sup> FABIOLA ROSADO-Asesora Jurídica - 05/07/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/07/2021 13:36:01

DOCUMENTO: 20210354553  
Fecha: 05/07/2021  
Hora: 13:33

